



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 26 de marzo de 2026 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2026080500)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de marzo de 2026 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle del ámbito del Área de Planeamiento Incorporado API 32.01 "San Francisco 06" que afecta a las manzanas EM-1A a EM-4B, que se tramita a instancias de D. Pedro Salvador Albiñana, Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución San Francisco 06 "Ribera del Marco", cuyo objeto es modificar las alineaciones y alturas máximas definidas en el Estudio de Detalle aprobado el 15 de diciembre de 2005 para el ámbito API 32-01 "San Francisco 06" del Plan General Municipal de Cáceres.

El documento aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo determinará la suspensión del otorgamiento de licencias en aquellas áreas del territorio objeto del Estudio de Detalle expuesto al público, cuyas nuevas determinaciones supongan innovación del régimen urbanístico vigente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El documento aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la página web de este Excelentísimo Ayuntamiento (www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal).

Cáceres, 26 de marzo 2026. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •